



Expediente: 350/19
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ SOSA SERGIO FACUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 350/19



H20461528353

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ SOSA SERGIO FACUNDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 350/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 12 de febrero de 2026.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado .
- II) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula a domicilio real de la parte demandada a fin de notificar resolución de fecha 25/09/2025 . GC.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.